

ALCALDIA DE MANIZALES
SECRETARIA DE HACIENDA

DECRETO No. 0220-15

POR EL CUAL SE MODIFICA EL DECRETO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO RENTAS Y GASTOS DE LA ACTUAL VIGENCIA

EL ALCALDE DE MANIZALES, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por los artículos 352 y 353 de la Constitución Política, 34 del Decreto 568 de 1996 y el literal g del artículo 29 de la Ley 1551 de 2012.

CONSIDERANDO:

A) Que se legalizó convenio interadministrativo No.701 de 2015, celebrado entre el Ministerio de Educación Nacional y el Municipio de Manizales para "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para el desarrollo de la jornada única mediante el proyecto de articulación de la media en inglés como lengua extranjera." con plazo de ejecución hasta el 05 de diciembre 2015.

B) Que mediante oficio del 13 de abril 2015, la Secretaría de Educación Municipal solicita la adición al presupuesto de la Administración Central Municipal de \$700.000.000 para poder garantizar el desarrollo de las diversas fases que contempla el convenio interadministrativo.

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO:

Adicionar en el presupuesto de rentas, la siguiente partida:

21114	Conv. Min Educación 701 de 2015 Ingles como lengua extranjera	700.000.000,00
TOTAL ADICION EN RENTAS		700.000.000,00

ARTÍCULO SEGUNDO:

Adicionar en el presupuesto de gastos, la siguiente partida:

28	3	22	11	31	82	4	Conv.Min Educación Aplicación Modelo profundización ingles en IE	700.000.000,00
TOTAL ADICION EN GASTOS								700.000.000,00

ARTÍCULO TERCERO:

El presente decreto rige a partir de su publicación

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

20 ABR. 2015

JORGE EDUARDO ROJAS GIRALDO
Alcalde

MANUEL GONZALEZ HURTADO
Secretaria de Despacho
Secretaria de Hacienda

Vo.Bo. AMPARO LOTERO ZULUAGA
Secretario de Despacho
Secretaria Jurídica

Elaboro: Germán A. Damián
Reviso: Ana María Jaramillo de E.
Reviso: Esperanza Salazar Grisales